

Transmisión de la Transición Española a través de la prensa digital¹

Mariola Moreno¹

¹Universidad Internacional de la Rioja– mariola.moreno@unir.net

Abstract

Since the end of the 20th century and with high intensity, since the beginning of the 21st century, the Internet has been configured as an essential base for our society. This is not only due to the fact that it is a big source and an “infinite archive”, but also because the Internet is a virtual place where all actors (public and private) can come together. Where there are active societies who generate new ways to inform about the past by creating information and sharing their knowledge.

Thus, recent history has moved into social and political debate in response to interest expressed by citizens and what has been distributed through the Internet with unique success.

Furthermore, there is a dynamic in which there is a feedback between the work of journalists and historians hence why one could say it exists as an interdisciplinary in a strict sense of the term between these domains (Eiroa, 2002).

In this context, we propose a thesis on the Democratic Transition in Spain (1975-1986) through the special publications on the 40th anniversary of the Spanish Constitution published by three national print press headings, in its digital version (ABC, El Mundo and El País), in order to check the media discourse on this period of the recent history of Spain and we would check how these newspapers approach it. The use of the Iramuteq software (Ratinaud, 2014) and, in particular, the Reinert method (Reinert, 1983, Ratinaud and Marchand, 2012), will allow us to verify the similarities and differences between the content in these media about Democratic Transition.

Keywords: Democratic Transition, online press, Constitution, Textual analyses, Iramuteq

Resumen

Desde finales del siglo XX y con gran intensidad y firmeza, desde principios del XXI, Internet se ha configurado como un pilar esencial de la sociedad, no sólo en su condición ya conocida de gran repositorio y “archivo infinito”, sino como un lugar virtual donde confluyen actores públicos y privados, sociedades activas que crean y comparten información, debaten y difunden conocimiento, generando nuevas formas de transmisión del pasado. La historia reciente, por tanto, ha entrado en el debate social y político en respuesta al interés manifestado por los ciudadanos, y se distribuye por la Red con gran éxito de recepción. Así pues, se presenta una dinámica en la que el trabajo entre periodistas e historiadores se retroalimenta, de tal manera que permite hablar casi de interdisciplinariedad en sentido estricto del término (Eiroa, 2002).

Ante este contexto, nos proponemos abordar el tratamiento de la Transición democrática en España (1975-1986) a través de las publicaciones especiales sobre el 40 aniversario de la Constitución española publicadas por tres cabeceras de prensa de tirada nacional, en su versión digital (ABC, El Mundo y El País), a fin de comprobar cuál ha sido el discurso mediático sobre esta etapa de la historia reciente de España y el modo de transmisión de la misma. El uso del software Iramuteq (Ratinaud, 2014) y, en particular, el método Reinert (Reinert, 1983, Ratinaud y Marchand, 2012), permitirá comprobar las similitudes y las diferencias en la manera que estos medios analizados abordan la Transición y el contenido que se incluye.

Palabras clave: Transición a la Democracia, Prensa, Constitución, Análisis textual, Iramuteq

¹ Esta comunicación se enmarca en el proyecto financiado RTI2018-093599-B-I00/MICIU/AE/UE/FEDER

1. Introducción

El 27 de enero se conmemoraba el 75 aniversario de la liberación de los prisioneros en Auschwitz (el mayor centro de exterminio de la Alemania nazi donde fueron asesinadas más de un millón de personas, en su gran mayoría judíos), sin embargo, parece que la memoria del Holocausto está empezando a caer en el olvido para una parte de los europeos, ya que según una encuesta publicada por la CNN, un tercio de los europeos reconoce poco o nada sobre el Holocausto, tanto es así que uno de cada 20 europeos en los países encuestados nunca ha oído hablar de tal genocidio. Esto nos lleva a reflexionar sobre la importancia y la conexión entre la historia y el periodismo, pues como aboga Jorge Semprún recordando a Marc Bloch, (fusilado por los nazis en junio de 1944) "es el presente quien plantea y formula las cuestiones del pasado y es el pasado quien esclarece la extraña singularidad del presente" (Sánchez, 2004). En efecto, las sociedades tienen que tener una conciencia con cierto desarrollo de su pasado, sirve de aprendizaje y a la par ayuda a comprender mejor el presente.

De manera que, bajo este contexto, nos resulta pertinente abordar en este artículo un acontecimiento que ha marcado la historia reciente de España, como es el período de la Transición democrática (1975-1986), y ver cómo está representado en la web 2.0, particularmente en la prensa. La llegada de la llamada web 2.0 (O'Reilly, 2004), no sólo introdujo esa interactividad y carácter multimedia que la caracteriza, sino que también transformó la manera de contar las historias y de almacenar las mismas (Magallón-Rosa, 2017). Ya que siguiendo a Tuñón de Lara (1973 en Hernández, 2017) la prensa es "una fuente para expresar corrientes de opinión, actitudes políticas o ideológicas. En fin, la prensa es, en sí misma, objeto de una historia; en este último caso el periódico es objeto y fuente a la vez". A esta descripción deberíamos añadirle algunas características más cuando hablamos del periódico digital, ya que éste podría decirse que nos ofrece la profundidad de la prensa escrita, la simultaneidad de la radio y la imagen de la televisión (Oliva, 2014). Razón por la cual, hemos seleccionado las publicaciones especiales sobre el 40 aniversario de la Constitución española publicados por tres cabeceras de prensa de tirada nacional, en su versión digital (ABC, El Mundo y El País).

Así pues, abordaremos el papel de los medios de comunicación en la transmisión de la historia y el punto de inflexión que se establece entre los profesionales de la información (los periodistas) y los de la historia (historiadores), con la finalidad de establecer sus posibles paralelismos.

Precisamente, Aróstegui (1996) definía la historia como el proceso de la experiencia humana en el tiempo, mientras que Diezhandino (1994) destacaba el carácter informativo y social del periodismo y su motivación de difundir los contenidos a través de diferentes canales. Ambas disciplinas han ido experimentando una mayor fusión con la llegada de Internet, ya que éste abrirá nuevas vías de investigación y mayor acceso a la información sea de la índole que sea. Eiroa (2008) subrayaba que si bien la web no nos permitirá ir al futuro, sí nos brinda la posibilidad de retroceder en el tiempo, gracias a los archivos digitalizados puestos al servicio de los usuarios en la red.

2. La prensa en la era digital

El periodismo del siglo XXI se está adaptando a la Sociedad de la Información, la cual es definida por Castells (1997) como "un estado de desarrollo social caracterizado por la capacidad de sus miembros (ciudadanos, empresas y administración pública) para obtener y

compartir cualquier información, instantáneamente, desde cualquier lugar y en la forma que se prefiera”.

Esta nueva realidad, introdujo grandes cambios en la profesión periodística, tanto en la técnica como en los contenidos que se generan. Y si hay un medio que sufrió una transformación remarcable, éste fue la prensa escrita, ya que Internet romperá la barrera de la temporalidad que suponía una limitación en el periódico, y además establecerá un nuevo concepto, el de la continuidad, es decir, la publicación constante de información (nueva o actualizada), que hasta entonces sólo era posible en la radio y en la televisión. Este nuevo valor añadido, le introducirá otro ritmo de trabajo e instaurará la inmediatez como valor fundamental de los medios digitales (Ramón, M., 2015).

Este nuevo paradigma mediático, hará que los profesionales de la comunicación tengan que incorporar nuevas técnicas en la redacción de sus trabajos e incluir un nuevo lenguaje que les permita adecuarse a las nuevas exigencias informacionales, especialmente en lo que se refiere a la comunicación digital, donde cuentan con una audiencia que demanda rapidez e instantaneidad. Por ello, los profesionales tratarán de crear titulares informativos y llamativos, pues como subraya Carrión (2013), “la escritura no puede competir en velocidad con la emisión de voz, pero estos titulares al menos suponen un paliativo”.

Frente a este ritmo apabullante de la información, los nuevos medios digitales han reactivado el periodismo de investigación (Ramón, M., 2015), y permite emerger trabajos de investigación con diferentes materiales (sonoros, audiovisuales, escritos) y además donde aúnan la diversidad de voces (se diversifican los actores en la red), si bien, como decía Cohen (1963) es importante saber discernir la información fiable y veraz de la que no lo es. Por ello, el periódico sea en su versión papel como digital, sigue guardando ese prestigio y fiabilidad, que junto a la gratuidad del digital favorece la lectura de un mayor número de usuarios (Oliva, 2014).

3. La historia a través de la prensa: la Transición española

Cuando apelamos al término de *historia*, se hace referencia a la disciplina y al estudio y teorización sobre realidades acontecidas en el mundo. Obviamente como apunta Aróstegui (2004), este trabajo siempre tiene que hacerse bajo una profunda contextualización, verificación y objetivación.

Recientemente, se ha comenzado hacer referencia a la *historia del tiempo presente*, definida como “el estudio del desarrollo de la sociedad existente, de las sociedades de la información y de la comunicación, de la sociedad-red” (Eiroa, 2002). Bajo este prisma, resulta de especial importancia la fuente tan rica que suponen los medios en sus diferentes soportes, permitiendo tanto a historiadores como a un público general acceder a informaciones inéditas y a tiempo real, e incluso ver y oír a sus propios protagonistas. “En buena medida la historia de nuestro presente se trata de una crónica o un reportaje reconstruidos” (Eiroa, 2002).

Es por ello, que el trabajo conjunto de periodistas e historiadores contribuye a una optimización de las técnicas metodológicas y aporta una riqueza y un desarrollo, en beneficio de la sociedad presente y futura. Y es que ambos grupos de profesionales, a pesar de ciertas divergencias por cuestiones editoriales o de naturaleza temporal y espacial con la que cuentan por ejemplo los periodistas a diferencia de los historiadores, cuyo trabajo se verá sometido únicamente al cumplimiento de un calendario, ambos persiguen objetivos similares, como es la transmisión de hechos veraces, correctamente contrastados y tratando de guardar siempre la máxima rigurosidad posible (Hernández, 2017).

Para este pragmática profesional, se ha visto que Internet es una herramienta extraordinaria, al igual que lo son los medios digitales para el trabajo histórico, los cuales inciden en la manera de pensar el pasado y en la forma de comunicar conocimientos sobre éste (Gallini y Noiret, 2011), a esto se suma los recursos de hemeroteca con los que cuentan algunas cabeceras (El País, La Vanguardia, ABC y El Mundo). Este tipo de servicios, proveen al historiador una amplia y variada fuente de información para poder construir un relato en profundidad sobre nuestro pasado reciente. Además como reseñan Saiz y Fuentes (1993: 530-533 en Hernández, 2017), el periódico tiene un carácter de archivo “más elástico y menos discriminatorio que el archivo tradicional”, guardián de documentos oficiales y no por ello más inocente o neutral.

Ante esta conexión entre medios e historia, Eiroa (2008) subraya que a pesar de que algunos medios conduzcan fundamentalmente a la interpretación, como puede ser el caso de la prensa o los documentos escritos en sus diversas variantes, hay otros que emoción e incitan a la identificación, como la fotografía o las grabaciones audiovisuales. Sin embargo, el entorno de Internet, en cambio, combina ambas representaciones, la interpretativa y la identificativa, al erigirse en un canal en el que puede compartir espacio.

En este sentido, cabe remarcar también el rol tan importante que juega el trabajo de historiadores y periodistas, ya que ambos participan en la producción de la realidad, marcando con sus difusiones públicas los hechos sociales que pasan a ser historia o noticia.

Lo cierto es que en la sociedad actual, la historia se ha convertido en un tema muy recurrente en la agenda temática de los medios, una presencia que a veces obedece más a una razón política y electoralista que cultural (Eiroa, 2014). Resulta por ello interesante, ver la manera en la que se aborda un momento tan importante en la historia de España como fue la Transición democrática, y analizarla.

4. Metodología

La historia reciente, por tanto, ha entrado en el debate social y político en respuesta al interés manifestado por los ciudadanos, y se distribuye por la Red con gran éxito de recepción. Consideramos de interés historiográfico y social examinar cuál es su presencia y representación en la prensa digital, tratando de responder a través de este análisis a cuestiones cómo se transmite a través de la prensa digital tal acontecimiento, cuáles son los temas que más se abordan y si éstos difieren de un medio a otro, al igual que repararemos en los géneros periodísticos a los que recurren los periodistas para difundir la información.

Con tal fin, y con motivo de la conmemoración en 2018 de los 40 años de la Constitución española, a la que se le considera una pieza clave en la Transición, ya que contribuyó al establecimiento de un Estado social y democrático. Se han seleccionado tres periódicos de tirada nacional (presentes tanto en soporte papel como digital): ABC, El Mundo y El País. Los tres diarios publicaron un dossier especial para el 40 aniversario en el mes de diciembre de 2018, donde se recopilan informaciones (noticias, entrevistas, artículos de opinión, reportajes) que gira en torno a la Constitución, los cambios en todos los aspectos que la aprobación de la Carta Magna trajo consigo, también se presta atención a la situación que había antes de 1978 y qué progresos se fueron consiguiendo a partir de entonces a nivel de país, de sociedad... Finalmente, con estos especiales se trata de hacer el pasado relevante para el presente, ya que tal acontecimiento histórico sigue estando de muchas maneras en nuestro presente.

Por lo tanto, la constitución del corpus de análisis será el resultado de la extracción de todos los artículos incluidos en la edición especial de estos tres medios.

Y a través de iRaMuTeQ (software libre de análisis textual, desarrollado por Ratinaud, 2014), podremos reparar las estructuras lexicales y las temáticas abordadas en el corpus. Por lo tanto, se trata de reconstruir una historia basada en las relaciones existentes entre los textos (que son aquí las producciones mediáticas), los co-textos (aquí las estructuras léxicas formalizadas) y los contextos (los eventos sociohistóricos).

El corpus cuenta con 130 artículos y más de 100.000 ocurrencias. Esto justifica el enfoque textométrico metodológico por el que hemos optado, ya que éste nos permite visualizar todos los artículos sin tener que seleccionar o clasificar el léxico, así como describir una estructura. Asimismo, tengamos en cuenta que la textometría (Marchand y Ratinaud, 2015) es también un proceso epistemológico, que considera el discurso como un objeto que puede analizarse, es decir, partido en unidades y formalizado, descrito en sus estructuras. Para Ronny Scholtz (2016), la textometría es más una heurística que una hermenéutica. Buscamos más explicar que interpretar.

Estos análisis utilizarán los segmentos de texto como unidad de análisis: los corpus se dividen en segmentos de texto de una cuarentena de ocurrencias teniendo en cuenta la puntuación. En estos segmentos, una distinción se hace entre las formas “plenas” (los sustantivos, los adjetivos, los verbos y los adverbios) y las palabras útiles (los pronombres, las conjunciones, los verbos auxiliares, etc.) (Moreno et al., 2017).

Para llevar a cabo la exploración de nuestros resultados, primeramente realizaremos un primer análisis más enfocado en los campos lexicales y que describe las relaciones entre las palabras las más frecuentes, un segundo análisis que reposa sobre la clasificación de los segmentos de textos y nos permitirá afinar más nuestro análisis.

5. Análisis de resultados

5.1 Los campos lexicales: diferencias y convergencias

En un primer análisis nos gustaría reparar en los campos lexicales movilizados en nuestro corpus, para ello recurriremos al análisis de similitud, es decir, en una representación gráfica de las relaciones de coocurrencia entre las formas en los segmentos de texto. El punto de partida de este análisis es una matriz de similitud construida sobre las formas plenas del corpus. El análisis de similitud conserva la idea de la relación proporcional a la frecuencia, pero introduce las relaciones de coocurrencia entre las formas en los segmentos de texto. Colocando las palabras según su vínculo. El análisis de similitud de una matriz textual se ha integrado en el software iRaMuTeQ y permite describir clases léxicas, perfiles de especificidad o incluso cuerpos completos (Marchand y Ratinaud, 2012).

El objetivo de este método es el de estudiar la proximidad y las relaciones entre las formas que integran nuestro corpus, representándolo de una manera arbórea. Cuanto más grueso sea el borde, más fuerte será el vínculo entre estas palabras. El lugar que ocupan las palabras entre sí es importante, al igual que los enlaces representados. Su interés es restaurar la parte común, representando las relaciones entre formas léxicas en un corpus no dividido por variables exógenas, pero solo en unidades contextuales (Marchand y Ratinaud, 2012). Este es el árbol más simple que se puede obtener, pero también el más pesado (en términos de información) y permite leer las relaciones lexicales las más fuertes entre las formas y las más frecuentes de un corpus.

El árbol máximo de nuestro corpus ha sido construido con las 110 palabras de frecuencia superior a 50:

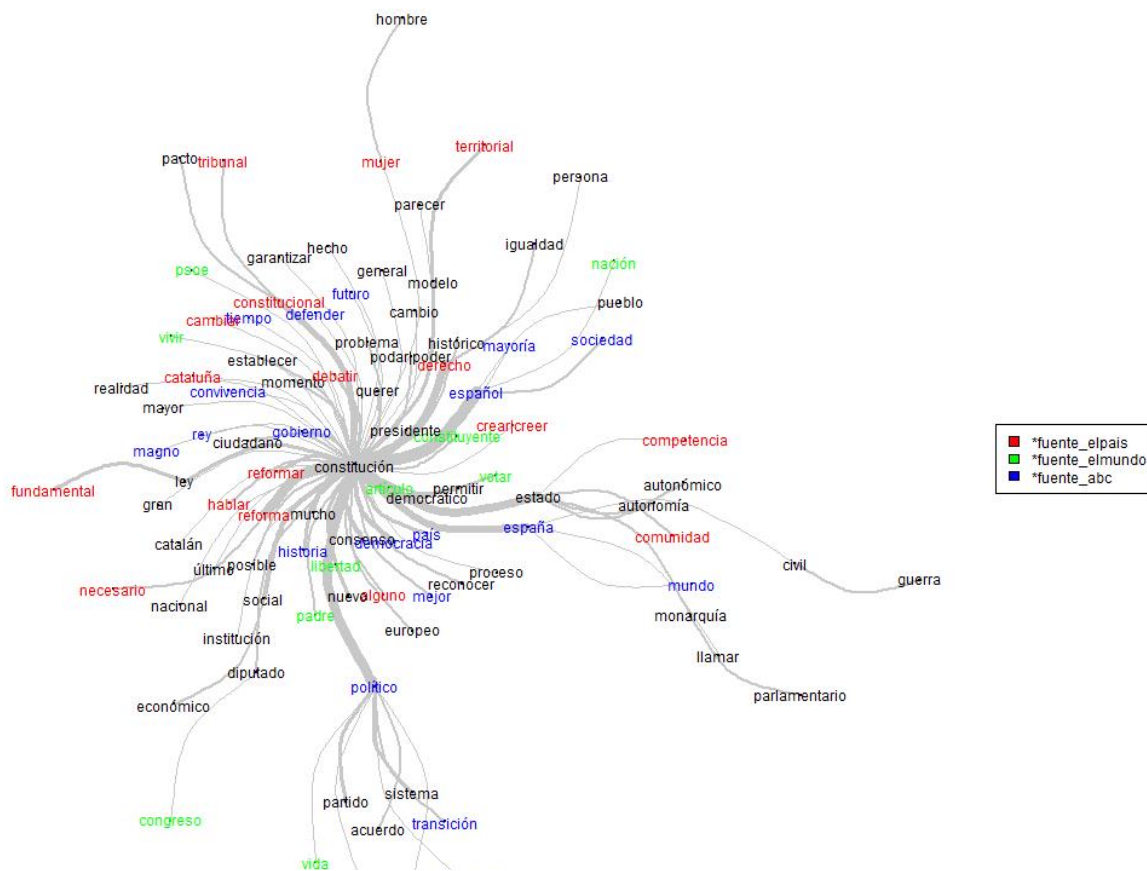


Figura 1: Árbol máximo del análisis de similitud en coocurrencia sobre las 110 formas plenas más frecuentes del corpus

En el análisis de los tres medios podemos ver ciertas similitudes y a la par algunas diferencias. Si bien, como era predecible la mayoría del léxico gira en torno a la palabra “*constitución*”, algo que no es extraño visto el origen de la información. De manera que, en los tres medios se aborda el proceso democrático a nivel político y social que se comienza a abrir tras la caída de la dictadura (*democrático, acuerdo, ciudadano, bueno*) y el ánimo a que no se vuelva a dar ni una guerra civil ni un régimen dictatorial, y se mire más hacia la libertad política (*diputado, institución, ley, nacional*) en aras de progresar como país y a la integración en las cuestiones europeas también (*consenso, europeo*).

Además, hay determinadas líneas que se abren particularmente en cada uno de los medios. En el caso de ABC vemos la importancia que se le presta al nuevo régimen monárquico que se instaura y al cambio que se instaura en el régimen político español (*rey, monarquía, español, España*), temática que va muy en línea con el corte editorial monárquico y religioso de este periódico.

Mientras que El Mundo destaca la cuestión electoral, ese derecho al voto que se abre con las nuevas elecciones legislativas celebradas el 15 de junio de 1977, tras la muerte del dictador, así como esa apertura hacia la libertad a nivel nacional (*voto, congreso, nación, libertad*).

En el País, se hace especial atención a los cambios territoriales que implicará la nueva Carta Magna, esa determinación de competencias que se establecerán para las Comunidades Autónomas, y que en el caso de Cataluña y el País Vasco han estado tan presentes en espectro político y social (*territorial, Cataluña*), además esta cabecera también movilizará un campo lexical sobre los avances sociales que se comienzan a dar, y sobre todo en el caso de la mujer (mujer, cambio), temáticas que se ajustan bastante a la editorial liberal de este diario.

En definitiva, podemos observar temas comunes en las tres cabeceras analizadas, que giran en torno al progreso y a la democracia que experimenta España durante la etapa de la Transición, dichas cuestiones siguen siendo en gran medida analizadas a día de hoy, por historiadores y periodistas. Es por ello, que estos especiales que realizan los medios, con una visión del presente pero haciendo una retrospectiva en la historia reciente de España, nos permite poder comprender la historia del presente y a su vez, poder ir avanzando hacia el futuro. Esta conexión entre historia, comunicación y actualidad, nos permite poder corroborar nuestra hipótesis sobre la importancia que existe hoy en día en ese trabajo conjunto entre historiadores y periodistas, lo cual ayuda a enriquecer la información sobre la historia.

Además, encontramos ciertos campos lexicales característicos en cada uno de los diarios, lo cual resulta lógico, ya que se trata de cabeceras que tienen líneas editoriales diferentes, por lo que sus contenidos serán tratados bajo ese prisma particular que les identifica, y hará también que en su agenda se incluyan prioritariamente ciertos temas y estén ausentes o menos presentes otros.

5.2 La clasificación lexical: principales temáticas

Para profundizar más nuestro análisis, hemos sometido el corpus a una clasificación lexical, permitiendo poner en evidencia las temáticas e ir más allá de los términos de alta frecuencia (Ratinaud y Pascal, 2015), además este método recoge más formas que el anterior a la hora de clasificar el léxico. Utilizamos un método propuesto por Reinert (1983) e integrado en el software Iramuteq. El algoritmo de Clasificación Descendente Jerarquizada (CDH) permite definir las clases lexicales, partiendo de un corpus global para descender progresivamente hacia las clases terminales. El análisis parte de una matriz de presencia/ausencia que cruza las formas plenas retenidas y los segmentos de texto. Las clases terminales obtenidas son los conjuntos de segmentos de texto que tienen tendencia a compartir el mismo léxico. Es posible describir estas clases a partir de su perfil lexical, es decir, a partir de las palabras que son estadísticamente sobrerrepresentadas en los segmentos que componen las clases (Moreno y al. 2017).

La clasificación lexical permite identificar ocho clases (87,41% de segmentos clasificados). El gráfico siguiente es el dendograma de la clasificación al que se le añade el vocabulario estadísticamente sobrerrepresentado en cada una de las clases (por χ^2 decreciente):

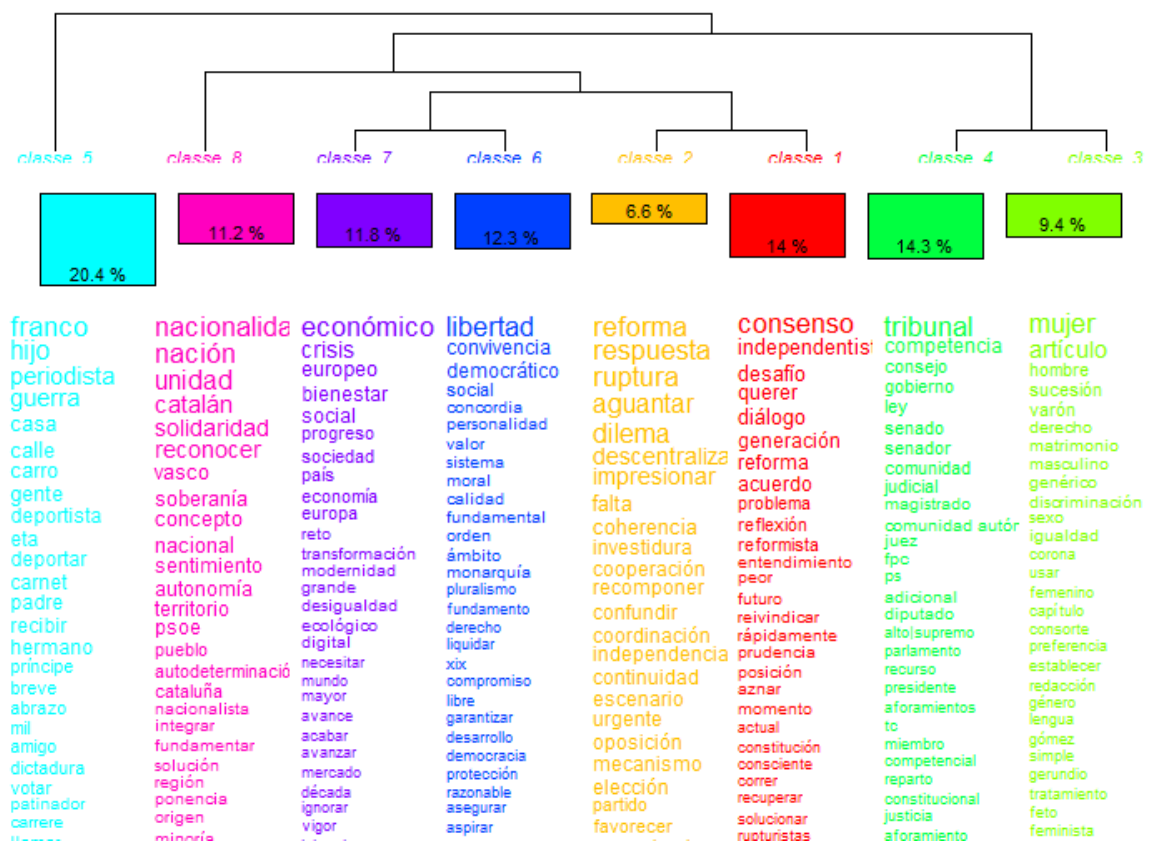


Figura 2: Dendrograma de la CDH del corpus y léxico característico de las clases (en porcentaje de segmentos de texto)

En la clasificación vemos que por un lado se desglosa una clase sobre la cuestión más social y familiar. Tanto la cuestión dictatorial que llegará a su fin tras la muerte de Franco (quien encabeza la clase 5) y con ésta se comienza a hacer una retrospectiva de la etapa que se cierra y de la guerra tan dura que se deja atrás, de la que ya se comienza hablar con tintes históricos.

Tras la muerte de Franco y una vez proclamado rey don Juan Carlos pondría en marcha los mecanismos indispensables para convertir el país en una democracia plena y europea pero necesitaba un margen de tiempo para dar los pasos necesarios (ABC, 10/12/2018).

En esta misma clase vemos el papel que juegan los periodistas para ir comunicando todos los cambios que van aconteciendo durante esta etapa, y también hablan de su experiencia en el acto de conmemoración de los 40 años de la Carta Magna, donde además los artículos 18 y 20 de la misma amparan el derecho a la privacidad y a la libertad de expresión, claves esenciales para la profesión periodística, que hasta aquel momento vivía bajo la censura del régimen de Franco. Este nuevo panorama introducirá grandes cambios en la profesión periodística, quienes venían de una etapa de represión donde todo lo que se decía debía ser dictado por las fuentes oficiales, es decir, los periodistas no buscaban la información sino que les llegaba

directamente, mientras que durante la Transición ya no existe esa censura y el periodista empieza a salir a la calle para buscar él mismo las informaciones y sus propias fuentes.

Esto hace que de los antiguos periodistas del régimen consiguen adaptarse, pero la gran mayoría se verán obligados a dejar la profesión. En su lugar se incorporan a las redacciones periodistas jóvenes, procedentes de las nuevas facultades de periodismo, y se constata un claro rejuvenecimiento de la profesión (Pont-Sorribes y al. 2017).

Cuarenta años más tarde, El País sigue defendiendo ese sí, porque durante todo este tiempo el periódico y sus periodistas han podido hacer uso de las libertades que ese texto plasmaba (El País, 06/12/2018).

Vemos también ocupando los primeros lugares de esa clase 5 gente e hijos, hacen referencia sea a la propia sociedad del momento como a los hijos de grandes protagonistas de la Transición y que son entrevistados en esta conmemoración contando la experiencia vivida, tanto de ellos como el rol de sus padres.

Por otro lado, la clase 3 aborda toda la cuestión de los artículos que se incluyen en la Constitución y también las libertades con las que comienzan a contar las mujeres (quienes contaban con una restricción de derechos bastante severa durante la dictadura), en esta línea vemos derechos, igualdad en la misma clase, cuestiones que siguen siendo una realidad que se debate en nuestros días, en aras de alcanzar esa igualdad paritaria

Estrenábamos libertades y empezábamos a construir nuestro estado de las autonomías y el estado del bienestar, apenas se planteaban demandas que hoy están generalizadas como la atención a la dependencia o la igualdad entre hombres y mujeres (El País, 05/12/2018).

La clase 4 incluye todas las cuestiones legislativas y las nuevas competencias que se le atribuyen a la clase política.

Vemos igualmente en la clase 8 todas las cuestiones que se abren (y siguen abiertas) en cuestiones territoriales, y esa dicotomía entre la unidad de España y los nacionalismos, especialmente el vasco y el catalán, la fractura con éste último es un tema que sigue ferviente en nuestra actualidad y que precisamente ciertos líderes políticos llaman a la aplicación del artículo 155 de nuestra Constitución².

El 6 de diciembre de 1978 los españoles decidieron que, la democracia y la libertad sustituyeran a la violencia y al sectarismo, con una constitución aceptada por todos - primera después de siglo y medio, la única- (ABC, 12/12/2018).

La clase 6 y 7 abordan todo el espectro del progreso democrático y liberal, (*pluralismo, libertad, convivencia, concordia, social*) y en el aspecto más económico en aras de un bienestar social y de una integración europea, romper ese aislamiento en el que se estaba y poder estar en los niveles en los que se movían nuestros compañeros europeos.

2 Si una Comunidad Autónoma no cumpliere las obligaciones que la Constitución u otras leyes le impongan, o actuare de forma que atente gravemente al interés general de España, el Gobierno, previo requerimiento al Presidente de la Comunidad Autónoma y, en el caso de no ser atendido, con la aprobación por mayoría absoluta del Senado, podrá adoptar las medidas necesarias para obligar a aquélla al cumplimiento forzoso de dichas obligaciones o para la protección del mencionado interés general (Constitución Española).

La vigencia de la monarquía, es hoy la vigencia de la España constitucional, la España del encuentro y de la concordia. La España en la que por fin entendimos después del horror de una guerra civil y de una larga dictadura (El Mundo, 05/12/2018, clase 6).

Con su impulso, modernizamos España, creamos los cimientos de una sociedad del bienestar, nos integramos en Europa cediendo soberanía para compartirla con los demás, rompimos con el aislamiento y nos abrimos al mundo, especialmente a América Latina y al Mediterráneo (ABC, 10/12/2018, clase 7).

Las clase 1 y 2 tratan por un lado la cuestión de la reforma constitucional tanto en el momento en la que ésta se aprobó, como en el momento en la que se le rinde homenaje 40 años después, donde se cuestiona si ha de ser reformada y actualizada. Por otro lado vemos en la misma clase “ruptura”, haciendo hincapié en la ruptura que se da con el franquismo, así como el consenso devastador con el que se aprobó la Carta Magna, que hace que desde la esfera política, aquellos contrarios a la independencia de Cataluña, critiquen y acusen a los independentistas de querer romper con ese pacto al que llegaron los firmantes de la Constitución en 1978 y vean un incorrecto desafío.

Pedro Sánchez: Queremos priorizar cinco grandes asuntos para afrontar mejor este cambio de época: la educación, el mercado de trabajo, la financiación del estado del bienestar, la transición ecológica y una reforma constitucional que amplíe derechos y cohesione España social y territorialmente (El Mundo, 05/12/2018).

Tomando en cuenta las temáticas más destacables que nos muestra la clasificación, podemos remarcar que algunas siguen siendo objeto de noticia en la actualidad. Por ejemplo la cuestión franquista ha sido siempre un tema latente, y recientemente ha copado las portadas de muchos periódicos, debido a la exhumación del dictador del Valle de los Caídos, cuyos restos fueron extraídos de su tumba el 24 de octubre de 2019 en aplicación de la Ley de Memoria Histórica, y el féretro del dictador fue trasladado al cementerio de Mingorrubio-El Pardo.

Como también lo siguen siendo las cuestiones nacionalistas que vertebran en algunas comunidades autónomas, tales como el País Vasco y Cataluña, siendo esta última un tema central tanto en el Gobierno Central como en el autonómico, ya que no sólo hay una confrontación de opiniones por parte de ambos ejecutivos, sino que también se encuentra abierta una línea judicial condenando a políticos independentistas que incumplieron la ley al celebrar el referéndum ilegal el 1 de octubre de 2017.

De igual manera, las cuestiones sociales que preocupan durante la etapa de la Transición, si bien podemos decir que no son exactamente las mismas, ya que España ha ido progresando durante estos 40 años de democracia en lo que a bienestar y derechos sociales se refiere, pero sigue habiendo temáticas que continúan en debate político y social, como pueden ser la igualdad de género.

A continuación, a través del análisis del χ^2 por variable de nuestra clasificación, podremos ver cuáles son los géneros periodísticos a los que han recurrido los tres periódicos que conforman nuestro corpus, para presentar sus informaciones en la publicación especial de los 40 años de la Transición. Asimismo, podremos visualizar en qué clases se emplean cada uno de los géneros, siendo los números positivos del gráfico presencia, mientras que los negativos indican ausencia.

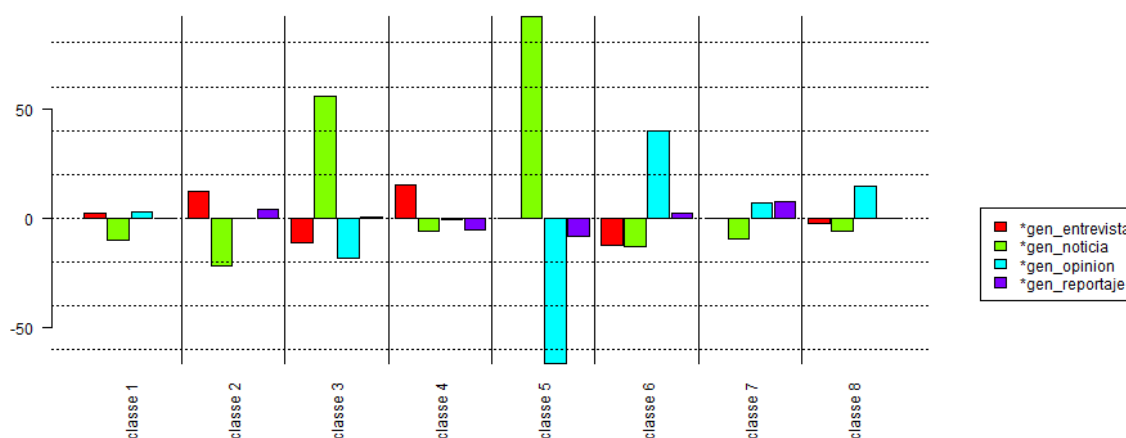


Figura 3: Gráfico de la CDH del corpus, chi2 por modalidad de variable

Teniendo en cuenta el gráfico, podemos destacar que se recurre a la noticia en las informaciones de las clases 3 y 5, las cuales recordemos que versan sobre los artículos constitucionales así como los derechos que se le brindan a la mujer, y en el caso de la clase 5 se hace especial hincapié sobre los cambios sociales que trae consigo el fin del régimen franquista, así como la transformación que se da en la profesión periodística, quien comenzará a tener una relación más estrecha con los políticos, además podrán ejercer su profesión más libremente y acabar así con la censura a la que estaban sometidos durante la dictadura, quienes eran meros portavoces de los dictados que le venían dados por las autoridades y no hacían reporterismo para buscar ellos mismos las noticias.

Asimismo, se recurre más al artículo de opinión cuando se trata de la cuestión de libertad democrática y convivencia social (clase 6), donde muchos periodistas hacen uso de su experiencia para contar bajo su enfoque determinados temas candentes tanto del pasado como de la actualidad; como lo son también las cuestiones territoriales y nacionalismos (clase 8), cuenta tenida, la cuestión catalana que ocupa un lugar importante desde hace tiempo en la esfera pública. Igualmente, se recurre al género de la opinión periodística a la hora de tratar temas de índole económica y social.

De igual manera, en algunos casos se recurren a las entrevistas, ya sean de políticos, de expertos (principalmente en derecho e historia) o de testimonios de familiares o propios testigos de la etapa de la Transición Española. Siendo las clases 4 y 2 donde este género está más presente, resulta lógico, ya que en ellas se abordan cuestiones legislativas y otros temas sensibles como la reforma de la Constitución y la independencia.

6. Conclusión

Hace casi cincuenta años que se habla de una historia del presente, “tal historia representa la posibilidad y la necesidad de entender como históricos todos los instantes que se encadenan en nuestra conciencia de lo cotidiano, ha aparecido una sensibilidad nueva a la coetaneidad vivida como Historia” (Aróstegui, 1996). Esos acontecimientos históricos llegan a la sociedad a través de los medios de comunicación y en especial en nuestros días, a través de Internet.

Y para este cometido es de especial relevancia el medio utilizado así como el modo de recoger dicho pasado. Es por ello, que los medios de comunicación ofrecen una fuente de conocimiento histórico extraordinario, los cuales se configuran no sólo como instrumentos de transmisión y distribución de los acontecimientos, sino como productores de esa realidad. Esta capacidad del periodismo para incluir, priorizar o excluir determinados sucesos, conduce a lo que se ha denominado la “plebeyización” de la historia, es decir, la posibilidad de que la historia sea escrita según las indicaciones del periodista al calificar de “histórico” algún aspecto de lo cotidiano (Sanmartí, y al., 2000).

Este nuevo paradigma ha suscitado el interés que resulta la conexión profesional entre periodistas e historiadores, quienes han de hacer frente a esa demanda social y política de informar sobre acontecimientos del pasado, y que aun así siguen manteniendo un hilo en el presente, como pueden serlo el Holocausto, la II Guerra Mundial o el tema que hemos abordado en este trabajo, como es la Transición democrática en España.

Tal y como apuntan Pont-Sorribes y al (2017), la importancia de los medios de comunicación en la Transición fue determinante, ya que cambia por completo el espectro político e informativo, así como la relación entre la clase política y los periodistas se estrecha y entrelaza (a diferencia de lo que sucedía durante la etapa franquista). Esta relación puede parecer perversa pero se daba porque ambos perseguían un mismo objetivo, que era el de instaurar la democracia en España. “Los políticos ven que el papel del periodista es importante y pasa a ser un altavoz de sus mensajes, por ello existe ese interés de informar a los periodistas”.

En nuestros análisis hemos visto cómo hay grandes acontecimientos a los que los tres medios hacen referencia, como lo son ese progreso que se da en el país en todos los aspectos, políticos, se instaura la democracia que conlleva consigo a la celebración de elecciones, al voto para aprobar la vigencia de la propia Carta Magna, donde quedan recogidos una serie de derechos, leyes y obligaciones en las que se regirá el Estado español, los cuales están en cuestión en nuestros días como es el caso de las autonomías, ciertos deseos de reforma también los vemos en nuestro corpus. Así pues el cambio que este período supuso para las familias y en especial para la mujer se abarca en nuestro análisis de manera notoria, como también lo es el deseo de concordia y convivencia que se da en la sociedad española en aras de no retroceder a tiempos dramáticos como los de la Guerra Civil o la dictadura franquista.

En cuanto a los géneros más utilizados para difundir sus informaciones, priman las noticias y los artículos de opinión, y en menor medida, también se recurre a la entrevista, especialmente de políticos, expertos y también se le da voz a testigos (directos e indirectos) de aquella época, con el fin de ofrecer una información variada y bajo diferentes prismas.

Referencias

- Aróstegui J. (1996). El presente como historia (la idea de un análisis histórico de nuestro tiempo). *Actas del Primer Simposio de Historia Actual de La Rioja*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- Aróstegui J. (2004). Retos de la memoria y trabajos de la historia. Pasado y memoria. *Revista de Historia Contemporánea*, (3).
- Carrión R. (2013). Un nuevo lenguaje para los medios periodísticos digitales. La necesidad de adaptarse al continuum informativo: primeras experiencias en España. *Revista de Comunicación de la SEECI*, vol.XV (32): 127-140.
- Castells, M. (1997). *La sociedad red*. Madrid, Editorial Alianza.
- Castells M. (2002). *La Galaxia Internet*. Barcelona, Plaza y Janés.
- Cohen, B. C. (1963). *The Press and Foreign Policy*. Princeton, Princeton University Press.
- Diezhandino M^a P. (1994). *El quehacer informativo: el "arte de escribir" un texto periodístico: algunas nociones válidas para periodistas*. Bilbao: Servicio Editorial Universidad del País Vasco.
- Eiroa M. (2002). El pasado en el presente: el conocimiento historiográfico en las fuentes digitales. *Ayer*, (2): 83-109.
- Eiroa M. (2002a). Consideraciones sobre las fuentes mediáticas (o los media no pueden construir la Historia). *Actas del III Simposio de Historia Actual*.
- Eiroa M. (2008). Estudiando el pasado con la tecnología del futuro. Nuevas perspectivas para la Historia del Periodismo. *Telos*, (77).
- Eiroa M. (2014). Historia y Periodismo: interrelaciones entre disciplinas. *Historia Y Comunicación Social*, (19): 253-264.
- Gallini S. y Noiret S. (2011). La historia digital en la era del Web 2.0. Introducción al dossier Historia digital. *Historia Crítica*, (43): 16-37.
- Hernández P. (2017). Consideración teórica sobre la prensa como fuente historiográfica. *Historia y comunicación social*, vol.22 (2): 465-477.
- Magallón-Rosa R. (2017). Datos abiertos y acceso a la información pública en la reconstrucción de la historia digital. *Historia y comunicación social*, vol.22 (2): 297-308.
- Marchand P. y Ratinaud P. (2012). L'analyse de similitude appliquée aux corpus textuels : les primaires socialistes pour l'élection présidentielle française (septembre-octobre 2011), *Actes des 11e Journées internationales d'Analyse statistique des données textuelles (JADT)*, p. 687-699.
- Moreno M., Ratinaud P. y Marchand P. (2017). Le traitement de la crise économique par les agences de presse : une comparaison France/Espagne. *Mots. Les langages du politique*, (115): 51-72.
- Oliva C. (2014). El periodismo digital y sus retos en la sociedad global y del conocimiento. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, (61): 1-30.
- Pont-Sorribes C., Sanmartí J., y Luis R. (2017). Aproximación etnográfica del periodista de la Transición como fuente histórica: Estudio de la relación con los actores políticos y de los cambios en la producción de los medios escritos. *Historia Y Comunicación Social*, vol.22(1): 141-156.
- Ratinaud P. (2014). Visualisation chronologique des analyses ALCESTE : application à Twitter avec l'exemple du hashtag #mariagepourtous, *Actes des 12e Journées internationales d'Analyse statistique des données textuelles*, Paris, p. 553-565.
- Ratinaud P. y Marchand P. (2015). Des mondes lexicaux aux représentations sociales. Une première approche des thématiques dans les débats à l'Assemblée nationale (1998-2014). *Mots. Les langages du politique*, (108) : 57-77.

- Reinert M. (1983). Une méthode de classification descendante hiérarchique : application à l'analyse lexicale par contexte. *Les Cahiers de l'analyse des données*, (3):187-198.
- Salaverría, R. (2015). "Ideas para renovar la investigación sobre medios digitales". El profesional de la información, (3) : 223-226.
- Sánchez J. (2004). Sobre la memoria. El pasado presente en los medios de comunicación. *Historia Actual Online*, (4):153-163.
- Sanmartí, J. M., Paniagua P. y Ramón M. (2002). Periodismo, la plebeyización triunfante. Los medios como indicadores de la Historia. *Actas del III Simposio de Historia Actual*, Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.